

EXTRACTO

Sr. Juez Árbitro **Juanpablo Sánchez Sepúlveda**, partición Díaz con Díaz, nombrado por Segundo Juzgado Civil San Miguel, rol C-3026-2023, extracto audiencia 28 mayo 2025, 16:00 horas, primer comparendo ordinario, asistencia abogado Javier Córdova Forés, representación Luis Díaz Zúñiga, y rebeldía comuneras Gloria Ana Díaz Zúñiga, Sara Inés Díaz Zúñiga y Ruth Juana Díaz Zúñiga. Se resuelve reposición presentada abogado Javier Córdova Forés en contra parte final numeral octavo bases procedimiento. Tribunal acoge reposición y elimina párrafo que establece consignación a cuenta e hijuela pagadora de gastos por la suma de \$500.000, por cada comunero, rigiendo en lo demás la señalada base octava. Además, el tribunal da traslado a las partes de presentación de peticiones del abogado Javier Córdova Forés por la que solicita se liquide el inmueble de la comunidad y se reconozca a su parte derechos equivalentes en un 74,99% en el inmueble; se reconozca a su parte un crédito equivalente a \$505.986 por pago contribuciones inmueble entre 2022 y 2025; se decrete cese goce gratuito comunera Gloria Díaz Zúñiga en inmueble comunidad a contar presentación y se fije renta de \$650.000 mensuales, como obligación de pagar dicha suma por los últimos 5 años, equivalente \$37.500.000; se reconozca a su parte crédito equivalente a suma de \$1.339.840 por notificaciones judiciales y publicaciones en causa designación árbitro y este arbitraje; y tiene por acompañados los documentos individualizados en el otrosí. Asimismo, dada la rebeldía comuneras Sara Inés Díaz Zúñiga, Gloria Ana Díaz Zúñiga y Ruth Juana Díaz Zúñiga el tribunal conforme artículo 567 Código Procedimiento Civil designa perito tasador a Christian Roberto Acevedo Mozo para que tase el inmueble de la comunidad. Se fija segundo comparendo ordinario próximo miércoles 25 junio 2025 16:00 horas oficina tribunal Compañía 1390, oficina 1509, Santiago. Demás antecedentes expediente arbitral. Secretario.



Gonzalo Alejandro Neira Campos
Ministro de fe
Partición
Cuatro de junio de dos mil veinticinco
17:48 UTC-4



Avisos legales

Diario Digital Circulación Nacional cooperativa.cl

Fecha Publicación: Viernes 13 de Junio, 2025
Enlace permanente: <https://legales.cooperativa.cl/?p=227439>



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>
Código: UCWYXWGXGX